

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2018-4496 *Información pública del depósito de modificación de los Estatutos del Sindicato Único de la Confederación Territorial de Cantabria de la Confederación General del Trabajo en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria.*

Se ha presentado, en fecha 24 de abril de 2018, solicitud de depósito de la modificación de Estatutos del Sindicato Único de la Confederación Territorial de Cantabria de la Confederación General del Trabajo (Depósito número 39000133), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, afectando dicha modificación a la totalidad de sus estatutos. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria y el ámbito personal estará integrado por todos los trabajadores manuales o intelectuales, en activo o desempleo y jubilados, así como los trabajadores autónomos que no tengan asalariados a su cargo, siendo los firmantes del Acta de Modificación Estatutaria doña María Virginia Prieto, con DNI número 13744412B, doña Sara Rodríguez de la Iglesia, con DNI número 13789768A y doña María Mercedes del Campo, con DNI número 72046376A, presidenta, secretaria de Actas y secretaria de Palabras y Escrutinio, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

1.- Autorizar el depósito de modificación de los Estatutos del Sindicato Único de la Confederación Territorial de Cantabria de la Confederación General del Trabajo en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 7 de mayo de 2018.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2018/4496